

PRONTO DESPACHO N° 1007/06
Mesa General Entradas,
Salidas y Archivo
Ministerio Coordinador

Santa Fe, 13 de Diciembre de 2006

Sr. Gobernador y/o quien corresponda
SUPERIOR GOBIERNO DE SANTA FE
S _____ / _____ D

CARLOS RAMON PECORARI, D.N.I. n° 12.147.858, con el patrocinio letrado del Dr. Néstor Emilio Baldacci, abogado, y constituyendo domicilio legal en calle Angel Casanello n° 671 de la ciudad de Santa Fe, por medio del presente me dirijo a Ud. en relación a la nota presentada en fecha 23/11/2006 y recibida por el CPN Marcelo Silvestre, Secretario Privado del Ministro Coordinador, solicitando vuelva atrás con el veto total a la Ley que establecía la veda de pesca comercial en nuestra provincia, por las razones allí expuestas.-

Atento al tiempo transcurrido, siendo de vital importancia la inmediatez de su respuesta, atento al daño ambiental irreversible que se produciría con la demora, es que requiero formalmente **PRONTO DESPACHO administrativo a nuestro planteo.-**

Vencido el plazo de ley, sin tener respuesta, me veré impelido a incoar las acciones administrativas y/o jurídicas correspondientes.-

Carlos Pecorari

NÉSTOR EMILIO BALDACCI
ABOGADO
Exp. 679 - F. 314 del 23-12-99

